

 MINJUSTICIA	ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	Código: F-GC-04-13
		Versión: 3.0
		Fecha: 28/04/2017

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

El Ministerio de Justicia y del Derecho es la entidad que tiene como objetivo, dentro del marco de sus competencias, formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública en materia de ordenamiento jurídico, defensa y seguridad jurídica, acceso a la justicia formal y alternativa, lucha contra la criminalidad, mecanismos judiciales transicionales, prevención y control del delito, asuntos carcelarios y penitenciarios, promoción de la cultura de la legalidad, la concordia y el respeto a los derechos.

Corresponde al Ministerio de Justicia y del Derecho, en su condición de empleador la responsabilidad atender las necesidades de desarrollo y administración del talento humano de la entidad, por tanto, una de las funciones es formular, aplicar, evaluar y controlar el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Los trabajadores del Ministerio de Justicia y del Derecho debido a las actividades que realizan diariamente, están expuestos a lesiones y daños derivados de las condiciones mismas de trabajo que pueden afectar diferentes partes del cuerpo especialmente los músculos, tendones y nervios, lo que puede generar molestias, debilidad e incluso incapacidad por dolor continuo al realizar movimientos; de igual manera están bajo la posibilidad de materialización de varias situaciones de riesgo (caídas a nivel, sismos, tormentas eléctricas, incendios, explosiones, fallas eléctricas, fallas estructurales, atentados, vandalismo, terrorismo y amenazas), por lo cual es necesario que la administración adopte medidas preventivas con el fin de evitar: la aparición de trastornos a nivel osteomuscular en la población trabajadora, igualmente garantizar las condiciones para poder afrontar, manejar y controlar las diferentes situaciones de emergencia que se puedan presentar al interior de la Entidad.

De acuerdo con los estudios diagnósticos de condiciones de salud del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Entidad, los cuales fueron realizados durante los años 2014 al 2018 y, en cumplimiento del programa de medicina preventiva y del trabajo, en los cuales se recomienda implementar programas de vigilancia epidemiológica a nivel ergonómico y video terminales que permita un apropiado seguimiento y establecimiento de medidas correctivas de prevención y promoción, se debe brindar tratamiento oportuno al manejo postural y la sintomatología osteomuscular para lograr una menor frecuencia de afectación sobre los trabajadores, al igual que prevenir los daños sobre la salud.

Cabe señalar que la Ley 80 de 1993 por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública en su artículo 3º señala entre los fines de la contratación estatal “(...) *las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines*”.

De acuerdo con el Decreto 1072 de 2015 expedido por el Ministerio del Trabajo, se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en especial la obligación del artículo 2.2.4.6.22 numeral 6 describe “El cumplimiento de los programas de vigilancia epidemiológica de la salud de los trabajadores, acorde con las características, peligros y riesgos de la empresa” y el artículo 2.2.4.6.25 “...*El empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores...*”

Por su parte la Resolución 0705 de septiembre de 2007, emitida por la Secretaria Distrital de Salud, establece la obligatoriedad del uso de elementos de primeros auxilios, el contenido y tipo de botiquines de acuerdo con las necesidades de las entidades y en cumplimiento de la Ley 1831 de 2017 por medio de la cual se regula el uso del Desfibrilador Externo Automático (DEA), en lugares de alta afluencia de público.

 MINJUSTICIA	ESTUDIOS PREVIOS	
	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	
	Versión: 3.0	Fecha: 28/04/2017

Así mismo, el artículo 2 del Capítulo II de la Resolución 2400 de 1978 emanada del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, establece las obligaciones para acatar las disposiciones sobre higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.

La Ley 9 de 1979 en su Título III, establece normas tendientes entre otras a *“Prevenir todo daño para la salud de las personas, derivado de las condiciones de trabajo”* y en el literal b) del artículo 80 dicta las medidas sanitarias para proteger a las personas contra los riesgos relacionados con agentes físicos, químicos, biológicos, orgánicos, mecánicos y otros que pueden afectar la salud individual o colectiva en los lugares de trabajo, el artículo 81 indica que *“La salud de los trabajadores es una condición indispensable para el desarrollo socioeconómico del país, su preservación y conservación son actividades de interés social y sanitario en las que participan el Gobierno y los particulares”*, en el artículo 127 se establece que *“Todo lugar de trabajo tendrá las facilidades y los recursos necesarios para la prestación de primeros auxilios a los trabajadores”*.

De acuerdo con el Decreto 1083 de 2015 que determina que las entidades públicas, en coordinación con los organismos de seguridad y previsión social, podrán ofrecer a todos los empleados y sus familias los programas de protección y servicios sociales: deportivos, recreativos y vacacionales; artísticos y culturales; promoción y prevención de la salud; capacitación informal en artes y artesanías u otras modalidades que conlleven la recreación y el bienestar del empleado. Teniendo en cuenta que el Plan de Desarrollo del Talento Humano del Ministerio de Justicia y del Derecho el cual incluye el plan del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud el Trabajo el cual tiene como objeto la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, al igual que la protección y promoción de la salud de los trabajadores en concordancia con la normatividad relacionada.

Por otra parte, en cumplimiento del Plan de Emergencias del Ministerio de Justicia y del Derecho que tiene planteado como objetivo general *“Suministrar a las directivas y Funcionarios en general, las herramientas necesarias para planear, organizar, dirigir y controlar actividades tendientes a mitigar las consecuencias de un evento súbito que pueda poner en peligro la estabilidad de la organización”* y dentro de sus objetivos específicos *“Organizar los recursos que la Entidad tiene, tanto humanos como físicos, para hacer frente a cualquier tipo de emergencias.”*

Igualmente, la Circular Unificada del 22 de abril de 2004 de la Dirección General de Riesgos Profesionales del Ministerio de la Protección Social ítem A numeral 6 determina que *“Los Empleadores están obligados a suministrar a sus trabajadores elementos de protección personal, cuya fabricación, resistencia y duración estén sujetos a las normas de calidad para garantizar la seguridad personal de los trabajadores en los puestos o centros de trabajo que lo requieran”*.

Actualmente el Ministerio de Justicia y del Derecho requiere contar con elementos de protección personal (de seguridad personal y de trabajo), insumos para el manejo de emergencias (elementos para botiquín y dotación de la brigada de emergencia), instrumentos de seguimiento de la salud (instrumentos de medición de condiciones de salud personal) y elementos ergonómicos (requeridos para el puesto de trabajo) adecuados para ser destinados a los puestos de trabajo de acuerdo con las actividades propias de cada cargo, la duración de la jornada laboral y la prolongada demanda de esfuerzo físico y postural a la cual está expuesta la población trabajadora de la Entidad. Los elementos a ser adquiridos obedecen a la necesidad identificada mediante las inspecciones de puestos de trabajo realizadas durante el año 2017 y 2018 por la Administradora de Riesgos Laborales Positiva Compañía de Seguros con el apoyo del Grupo de Gestión Humana de esta Cartera, las revisiones y distribución de insumos de los botiquines y el ingreso de nuevos miembros a la brigada de emergencia de la Entidad, al igual que los requerimientos de elementos de protección personal y los elementos requeridos para el desarrollo de los programas de vigilancia epidemiológicos y teniendo como base el presupuesto destinado para la adquisición de los mencionados bienes.

Con el propósito de cumplir con las exigencias normativas mencionadas y dotar al Ministerio de Justicia y del Derecho de elementos de protección personal (de seguridad

 MINJUSTICIA	ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	Código: F-GC-04-13
		Versión: 3.0
		Fecha: 28/04/2017

personal y de trabajo), insumos para el manejo de emergencias (elementos para botiquín y dotación de la brigada de emergencia), instrumentos de seguimiento de la salud (instrumentos de medición de condiciones de salud personal) y elementos ergonómicos (requeridos para el puesto de trabajo) para garantizar el desarrollo del plan de Seguridad y Salud en el Trabajo del Ministerio de Justicia y del Derecho, es necesario adelantar el proceso de contratación para la adquisición de dichos elementos de protección personal, insumos para el manejo de emergencias, instrumentos de seguimiento de la salud y elementos ergonómicos, con el fin de mejorar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, controlando la postura e higiene, la atención de emergencias de los trabajadores y promoviendo la prevención de enfermedades laborales de origen osteomuscular y el tratamiento de los accidentes de trabajo.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS.

2.1. OBJETO

Adquisición de elementos de protección personal (de seguridad personal y de trabajo), insumos para el manejo de emergencias (elementos para botiquín y dotación de la brigada de emergencia), instrumentos de seguimiento de la salud (instrumentos de medición de condiciones de salud personal) y elementos ergonómicos (requeridos para el puesto de trabajo) para garantizar el desarrollo del plan de Seguridad y Salud en el Trabajo del Ministerio de Justicia y del Derecho.

2.2. OBJETO SEGÚN CLASIFICACION DE BIENES Y SERVICIOS

A continuación, se señalan los códigos de los bienes a contratar, de acuerdo al clasificador de bienes y servicios:

LOTE No. 1 ELEMENTOS PARA ADECUACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO					
No.	GRUPO	SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTOS
1	[E]- Productos de Uso final	[56]-Muebles, Mobiliarios y Decoración.	[11]-Muebles, comerciales e industriales	[20]-Muebles de apoyo de la computadora	[02]- Elevador de monitor ajustable (tres alturas), resistentes y durables para soportar el peso de una pantalla de monitor
2	[E]- Productos de Uso final	[46] Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Protección, Vigilancia y Seguridad	[18]- Seguridad y protección personal	[22]- Equipo de apoyo ergonómico	[05]- Apoyapiés ajustable en tres alturas y ángulos en combinación de polímero (plástico), metal o madera con antideslizante, para peso de 50 Kg
3	[E]- Productos de Uso final	[43] Equipos de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	[20]- Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	[22]- Subconjuntos para dispositivos electrónicos	[15]- Mouse ergonómico inalámbrico vertical USB, orientación mano derecha
4	[E]- Productos de Uso final	[56] Muebles, Mobiliario y Decoración	[11]- Muebles Comerciales e Industriales	[23]- Partes y Accesorios para Asientos de auditorios o estadios o de uso especial	[01]- Cojín de soporte lumbar ergonómico silla oficina con espuma de memoria, correas ajustables y cubiertas transpirables y desmontables
5	[E]- Productos de Uso final	[43] Equipos de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	[21]- Equipo Informático y Accesorios	[18]- Accesorios de Dispositivos de Entrada de Datos de Computador	[02]- Mousepad goma antideslizante de 23 cm por 23 cm, de tejido texturizado para el movimiento del ratón, con color y diseño personalizado
6	[E]- Productos de Uso final	[44] Equipos de Oficina, Accesorios y Suministro	[12]- Suministros de Oficina	[20]- Carpetas de Archivo, Carpetas y Separadores	[16]- Soporte ergonómico vertical de documentos con caballete ajustable en inclinación y altura (hojas: carta, oficio y A4), en polímero de alto impacto

Item	LOTE No. 2 INSUMOS PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS				
No.	GRUPO	SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTOS
1	[E]-Productos de Uso final	[42]-Equipo Médico, Accesorios y Suministros.	[31]-Productos para el cuidado de heridas.	[15]-Vendas y vendajes y productos relacionados	[11]- Vendajes de gasa estéril en paquete individual
2	[E]-Productos de Uso final	[42]-Equipo Médico, Accesorios y Suministros.	[31]-Productos para el cuidado de heridas.	[15]-Vendas y vendajes y productos relacionados	[05]- Vendajes o compresas para uso general esparadrapo de tela rollo 4 pulgadas
3	[E]-Productos de Uso final	[51]-Medicamentos y Productos Farmacéuticos.	[10]-Medicamentos anti infecciosos.	[27]-Antisépticos.	[22]-Geles y soluciones tópicas de Yodo Yodopovidona en solución.
4	[E]-Productos de Uso final	[42]-Equipo Médico, Accesorios y Suministros.	[31]-Productos para el cuidado de heridas.	[17]-Cintas Adhesivas médicas y quirúrgicas y productos relacionados para el uso en especialidades	[08]- Cintas adherentes médicas o quirúrgicas para uso general curitas universales
5	[E]-Productos de Uso final	[42]-Equipo Médico, Accesorios y Suministros.	[13]-Telas y vestidos médicos.	[22]-Guantes y accesorios médicos.	[01]- Cajas o dispensadores de guantes médicos de látex
6	[E]-Productos de Uso final	[42]-Equipo Médico, Accesorios y Suministros.	[13]-Telas y vestidos médicos.	[22]-Guantes y accesorios médicos.	[03]- Guantes de examen o para procedimientos no quirúrgicos de nitrilo
7	[E]-Productos de Uso final	[42]-Equipo Médico, Accesorios y Suministros.	[31]-Productos para el cuidado de heridas.	[17]-Cintas Adhesivas médicas y quirúrgicas y productos relacionados para el uso en especialidades	[07]- Cintas de tejido para uso quirúrgico Microporo color piel
8	[E]-Productos de Uso final	[42]-Equipo Médico, Accesorios y Suministros.	[31]-Productos para el cuidado de heridas.	[15]-Vendas y vendajes y productos relacionados	[06]- Vendas o compresas de compresión o presión Venda elástica laminada
9	[E]-Productos de Uso final	[42]-Equipo Médico, Accesorios y Suministros.	[31]-Productos para el cuidado de heridas.	[15]-Vendas y vendajes y productos relacionados	[05]- Vendajes o compresas para uso general vendas de algodón laminado
10	[E]-Productos de Uso final	[42]-Equipo Médico, Accesorios y Suministros.	[31]-Productos para el cuidado de heridas.	[23]-Productos para limpiar la herida y desbridamiento.	[13]- Soluciones salina de limpieza de heridas
11	[B]-Materias Primas	[12]-Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas.	[35]-Compuestos y Mezclas	[21]-Derivados Orgánicos y Compuestos Sustituídos	[04]-Alcoholes y sus sustitutos alcohol antiséptico
12	[E]-Productos de Uso final	[46]-Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad.	[18]-Seguridad y Protección Personal.	[20]-Protección de la respiración.	[01]- Mascaras o Accesorios Tapabocas con tira elástica
13	[E]-Productos de Uso final	[42]-Equipo Médico, Accesorios y Suministros.	[18]-Productos de examen y control de pacientes.	[18]-Oxímetros de pulso.	[01]-Unidades para Oxímetro digital de pulso
14	[E]-Productos de Uso final	[42]-Equipo Médico, Accesorios y Suministros.	[17]-Productos para los servicios médicos de urgencias y campo	[21]-Productos de resucitación de servicios médicos de emergencias	[01]-Desfibriladores externos automatizados aed o paletas duras configurable adultos y niños
15	[E]-Productos de Uso final	[42]-Equipo Médico, Accesorios y Suministros.	[20]-Productos para hacer imágenes diagnosticas médicas y de medicina nuclear.	[17]-Productos de hacer imagen de ultrasonido médico y doppler y de eco.	[14]- Tensiómetro digital de brazo

	ESTUDIOS PREVIOS		Código: F-GC-04-13
	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA		Versión: 3.0
			Fecha: 28/04/2017

16	[E]-Productos de Uso final	[46]-Equipos y Suministro de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad.	[18]-Seguridad y protección personal.	[15]-Ropa de seguridad.	[03]- Overoles de protección tipo piloto azul oscuro con bandas reflectiva gris claro, cremallera de cierre frontal, ajuste en cintura, bolsillos con cierre en cremallera, manga larga
17	[E]-Productos de Uso final	[60]-Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Arte, Artesanías y Equipo Educativo, Materiales, Accesorios y Suministros.	[13]-Instrumentos musicales piezas y accesorios.	[11]-Instrumentos de metal.	[05]-Silbato tipo arbitro de plástico estándar con cadena

LOTE No. 3 INSUMOS PARA PARA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y SALUD					
No.	GRUPO	SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTOS
1	[E]-Productos de Uso final	[42]-Equipo Médico, Accesorios y Suministros.	[25]-Productos de rehabilitación y terapia ocupacional y física.	[16]-Equipos y dispositivos de ejercicios de rehabilitación.	[23]- Aparatos o suministros para terapia ultrasónica infrarrojo portátil para masaje terapéutico
2	[C]-Componentes y Suministros	[41]-Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas.	[11]-Instrumentos de medida, observación y ensayo.	[23]-Instrumentos de medición de la humedad.	[01]- Termohigrómetro digital con sonda (1,5 m), pantalla LCD
3	[E]-Productos de Uso final	[42]-Equipo Médico, Accesorios y Suministros.	[14]-Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	[18]-Equipo de electroterapia	[11]- Sistema de terapia de ondas de choque extracorpóreas electro estimulador digital portátil, generador de pulsos
4	[E]-Productos de Uso final	[42]-Equipo Médico, Accesorios y Suministros.	[14]-Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	[18]-Equipo de electroterapia	[09]- Estimulador muscular corporal eléctrico infrarrojo terapéutico con cabezal de masaje con calefacción
5	E]-Productos de Uso final	[42]-Equipo Médico, Accesorios y Suministros.	[25]-Productos de rehabilitación y terapia ocupacional y física.	[16]-Equipos y dispositivos de ejercicios de rehabilitación.	[08]- Bandas planas elásticas para rehabilitación o terapia (5 diferentes resistencias) con dimensiones de Circunferencia (50 cm) * Ancho (5 cm) * Grosor (0.35 / 0.5 / 0.9 / 1.1 / 1.3mm) en látex
6	[E]-Productos de Uso final	[42]-Equipo Médico, Accesorios y Suministros.	[14]-Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	[21]-Productos de terapia de frio y calor	[08]- Almohadillas o compresas o bolsas de calentamiento o enfriamiento terapéutico, Sistema de terapia fría y calor
7	[E]-Productos de Uso final	[42]-Equipo Médico, Accesorios y Suministros.	[19]-Productos de centro médico.	[20]-Mesas de examen o procedimiento clínico.	[03]-Mesas para masajes de terapia física Camilla portátil Flete escala de un paso
8	[E]-Productos de Uso final	[42]-Equipo Médico, Accesorios y Suministros.	[20]-Productos para hacer imágenes diagnosticas médicas y de medicina nuclear.	[17]-Productos de hacer imagen de ultrasonido médico y doppler y de eco.	[08]- Gel para transmisión ultrasonido o doppler o eco para uso médico

LOTE No. 4 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL					
No.	GRUPO	SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTOS
1	[E]-Productos de Uso final	[46]-Equipos y Suministro de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad.	[18]-Seguridad y protección personal.	[15]-Ropa de seguridad.	[33]- Batas protectoras enteriza de ¾, manga larga con tres bolsillos de color azul oscuro en dacrón
2	[E]-Productos de Uso final	[46]-Equipos y Suministro de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad.	[18]-Seguridad y protección personal.	[18]-Protección y accesorios para la visión.	[04]- Gafas protectoras, monogafas de seguridad industrial en policarbonato transparente con lente mono lenticular.

3. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

El oferente en su propuesta deberá relacionar y cumplir con la totalidad de los requerimientos técnicos mínimos señalados en el presente estudio previo, para ello deberá diligenciar el formato correspondiente anexo a la invitación pública. En el evento de no cumplir con alguno de los requerimientos técnicos mínimos, se declarará no hábil.

Todos los bienes deben ser nuevos y encontrarse en perfectas condiciones de funcionamiento

El Ministerio de Justicia y del Derecho podrá adquirir a través de la contratación de una persona natural o jurídica, a precios de mercado elementos de protección personal (de seguridad personal y de trabajo), insumos para el manejo de emergencias (elementos para botiquín y dotación de la brigada de emergencia), instrumentos de seguimiento de la salud (instrumentos de medición de condiciones de salud personal) y elementos ergonómicos (requeridos para el puesto de trabajo) para garantizar el desarrollo del plan de Seguridad y Salud en el Trabajo del Ministerio de Justicia y del Derecho, dando de este modo cumplimiento a la normatividad que rige el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en lo correspondiente al cumplimiento del programas de vigilancia epidemiológica de riesgo osteomuscular, las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y el suministro de elementos de protección personal de los trabajadores en los puestos de trabajo que lo requieran. Los elementos a adquirir son los siguientes:

No. LOTE	No. ITEM	CUADRO DE BIENES REQUERIDOS	UNIDAD REQUERIDA	CANTIDAD A ADQUIRIR
ELEMENTOS ERGONOMICOS PARA ADECUACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO				
1	1	Elevador de monitor ajustable (tres alturas), resistentes y durables para soportar el peso de una pantalla de monitor. (Ver detalle de especificaciones)	Unidad	60
	2	Apoyapiés ajustables en tres alturas y ángulos en combinación de polímero (plástico), metal o madera con antideslizante, para peso de 50 Kg (Ver detalle de especificaciones)	Unidad	60
	3	Mouse ergonómico inalámbrico vertical USB, orientación mano derecha. (Ver detalle de especificaciones)	Unidad	7
	4	Cojín de soporte lumbar ergonómico silla oficina con espuma de memoria, correas ajustables y cubiertas transpirables y desmontables. (Ver detalle de especificaciones)	unidad	3
	5	Mousepad goma antideslizante de 23 cm por 23 cm, de tejido texturizado para el movimiento del ratón, con color y diseño personalizado. (Ver detalle de especificaciones)	Unidad	62
	6	Soporte ergonómico vertical de documentos con caballete ajustable en inclinación y altura (hojas: carta, oficio y A4), en polímero de alto impacto	Unidad	3

No. LOTE	No. ITEM	CUADRO DE BIENES REQUERIDOS	UNIDAD REQUERIDA	CANTIDAD A ADQUIRIR
INSUMOS PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS				
2	1	Vendajes de gasa estéril en paquete individual	Unidad	100
	2	Vendajes o compresas para uso general esparadrapo de tela rollo 4 pulgadas	Unidad	24
	3	Geles y soluciones tópicas de Yodo, Yodopovidona en solución	Frasco (120 ml)	20

 MINJUSTICIA	ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	Código: F-GC-04-13
		Versión: 3.0
		Fecha: 28/04/2017

4	Cintas adherentes médicas o quirúrgicas para uso general curitas universales	Caja por 100	14
5	Cajas o dispensadores de guantes médicos de látex (Ver parágrafo tallas requeridas de los Ítems)	Caja por 100	20
6	Guantes de examen o para procedimientos no quirúrgicos de nitrilo (Ver parágrafo tallas requeridas de los Ítems)	Caja por 100	21
7	Cintas de tejido para uso quirúrgico Microporo color piel (Ver parágrafo tallas requeridas de los Ítems)	Unidad	24
8	Vendas o compresas de compresión o presión Venda elástica laminada (Ver parágrafo tallas requeridas de los Ítems)	Unidad	36
9	Vendajes o compresas para uso general vendas de algodón laminado (Ver parágrafo tallas requeridas de los Ítems)	Unidad	24
10	Soluciones salinas de limpieza de heridas	Unidad 250 mil	23
11	Alcoholes y sus sustitutos alcohol antiséptico	Frasco 275 ml	50
12	Mascaras o accesorios tapabocas con tira elástica blancos	Caja por 100	36
13	Unidades para Oxímetro digital de pulso (Ver detalle de especificaciones)	Unidad	1
14	Desfibriladores externos automatizados aed o paletas duras configurable adultos y niños (Ver detalle de especificaciones).	Unidad	1
15	Tensiómetro digital de brazo (Ver detalle de especificaciones)	Unidad	2
16	Overoles de protección tipo piloto azul oscuro con bandas reflectiva gris claro, cremallera de cierre frontal, ajuste en cintura, bolsillos con cierre en cremallera, manga larga. (Ver parágrafo tallas requeridas de los Ítems)	Unidad	5
17	Silbato tipo arbitro de plástico estándar con cadena	Unidad	12

No. LOTE	No. ITEM	CUADRO DE BIENES REQUERIDOS	UNIDAD REQUERIDA	CANTIDAD A ADQUIRIR
PARA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y SALUD				
3	1	Aparatos o suministros para terapia ultrasónica infrarrojo portátil para masaje terapéutico. (Ver detalle de especificaciones)	Unidad	1
	2	Termohigrómetro digital con sonda (1,5 m), pantalla LCD. (Ver detalle de especificaciones)	Unidad	1
	3	Sistema de terapia de ondas de choque extracorpóreas, electro estimulador digital portátil, generador de pulsos. (Ver detalle de especificaciones)	Unidad	1
	4	Estimulador muscular corporal eléctrico infrarrojo terapéutico con cabezal de masaje con calefacción. (Ver detalle de especificaciones)	Unidad	1
	5	Bandas planas elásticas para rehabilitación o terapia (5 diferentes resistencias) con dimensiones de Circunferencia (50 cm) * Ancho (5 cm) * Grosor (0.35 / 0.5 / 0.9 / 1.1 / 1.3mm) en látex	Unidad	5

 MINJUSTICIA	ESTUDIOS PREVIOS		Versión: 3.0
	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA		Fecha: 28/04/2017

6	Almohadillas o compresas o bolsas de calentamiento o enfriamiento terapéutico, Sistema de terapia fría y calor. (Ver detalle de especificaciones)	Unidad	1
7	Mesas para masajes de terapia física Camilla portátil Flete escala de un paso. (Ver detalle de especificaciones)	Unidad	1
8	Gel para transmisión ultrasonido o doppler o eco para uso médico	Litro	1

No. LOTE	No. ITEM	CUADRO DE BIENES REQUERIDOS	UNIDAD REQUERIDA	CANTIDAD A ADQUIRIR
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL				
4	1	Batas protectoras enteriza de ¾, manga larga con tres bolsillos de color azul oscuro en dacrón. (Ver parágrafo tallas requeridas de los ítems)	Unidad	12
	2	Gafas protectoras, monogafas de seguridad industrial en policarbonato transparente con lente mono lenticular. (Ver detalle de especificaciones)	Unidad	30

3.1. Especificaciones técnicas obligatorias

En los siguientes cuadros se detallan las especificaciones técnicas obligatorias de algunos de los bienes requeridos:

Todos los bienes deben ser nuevos y encontrarse en perfectas condiciones de uso y funcionamiento.

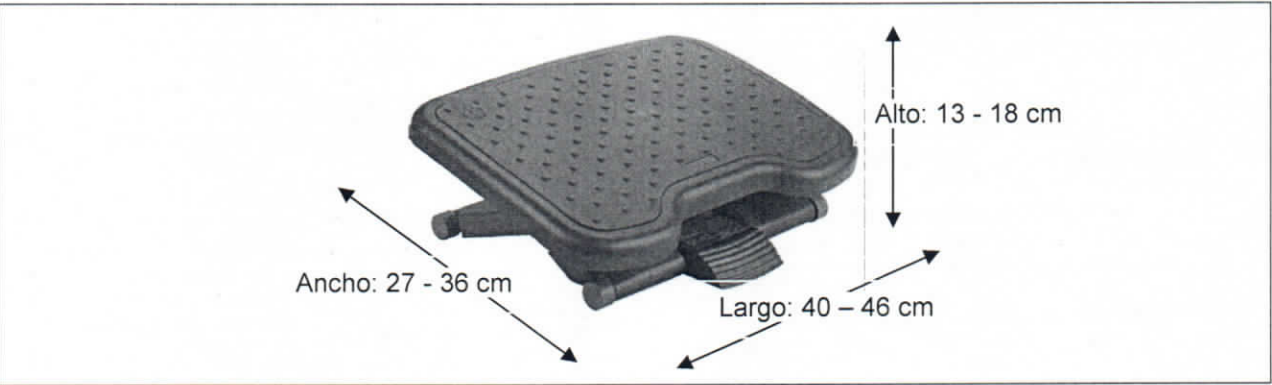
A) LOTE 1 ELEMENTOS PARA ADECUACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

LOTE 1 ELEMENTOS PARA ADECUACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO					
ITEM 1 ELEVADOR DE MONITOR AJUSTABLE					
COMPONENTE	MATERIALES	ESPECIFICACIONES	ACABADO	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS	CANTIDAD
Base de alta resistencia y durabilidad diseñada para soportar el peso de un monitor.	Combinación de polímero, metal o madera. <u>No se aceptarán elevadores con partes en aglomerados de madera o papel.</u>	Graduable en mínimo tres alturas (aproximadamente de 8 a 13 cm)	Material resistente, no deformable con el peso del monitor, de color negro.	Debe soportar una pantalla de monitor de 11 a 28 pulgadas (Ver dimensiones aproximadas en el esquema de diseño).	60
					

Nota 1: El esquema de diseño presentado se incluye a manera ilustrativa, pero las especificaciones técnicas requeridas corresponden a las descritas en el cuadro anterior.

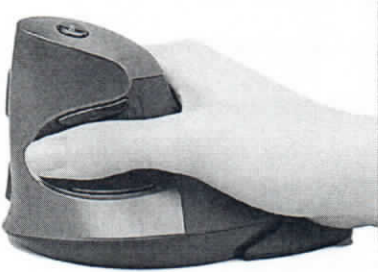
Nota 2: El contratista entregará la tornillería que sea requerida para el adecuado funcionamiento de los bienes a adquirir.

LOTE 1 ELEMENTOS PARA ADECUACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO					
ITEM 2 APOYAPIÉS AJUSTABLE					
COMPONENTE	MATERIALES	ESPECIFICACIONES	ACABADO	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS	CANTIDAD
Superficie de alta resistencia y durabilidad con superficie antideslizante, diseñado para soportar un peso aproximado de 50 Kg	Combinación de polímero de alto impacto (plástico), metal o madera. <u>No se aceptarán apoyapiés con partes en aglomerados de madera o papel.</u>	Graduable en mínimo tres alturas y/o tres ángulos de inclinación.	Material resistente, no deformable con el peso del usuario de color oscuro.	Debe soportar un peso mínimo de 50 Kg (Ver dimensiones aproximadas en el esquema).	60

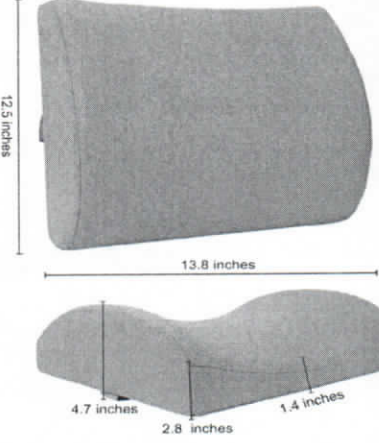
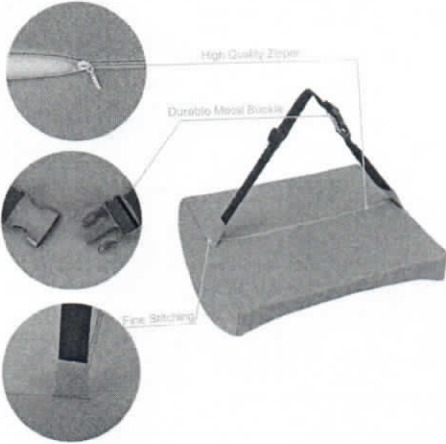


Nota 1: El esquema de diseño presentado se incluye a manera ilustrativa, pero las especificaciones técnicas requeridas corresponden a las descritas en el cuadro anterior.

Nota 2: El contratista entregara la tornillería que sea requerida para el adecuado funcionamiento de los bienes a adquirir

LOTE 1 ELEMENTOS PARA ADECUACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO					
ITEM 3 MOUSE ERGONÓMICO INALÁMBRICO VERTICAL USB					
COMPONENTE	MATERIAL	ESPECIFICACIONES	ACABADO	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS	CANTIDAD
Mouse ergonómico inalámbrico vertical USB -	Elaborado en varios materiales.	Mouse ergonómico inalámbrico vertical USB - Oscuro mate con orientación de mano derecha con apoyo para la muñeca con ingeniería óptico - láser. Interruptor de encendido- apagado	Elaborado en varios materiales, fuente de alimentación de energía de baterías.	Sensor de 1000 ppp para un control preciso	7
					

Nota 1: El esquema de diseño presentado se incluye a manera ilustrativa, pero las especificaciones técnicas requeridas corresponden a las descritas en el cuadro anterior.

LOTE 1 ELEMENTOS PARA ADECUACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO					
ITEM 4 COJÍN DE SOPORTE LUMBAR ERGONÓMICO					
COMPONENTE	MATERIAL	ESPECIFICACIONES	ACABADO	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS	CANTIDAD
Cojín de soporte lumbar ergonómico para silla de oficina	Elaborado en espuma de memoria, correas ajustables y cubierta transpirable, desmontable lavable.	Cojín de soporte lumbar ergonómico para silla de oficina con espuma de memoria, correas ajustables y cubiertas transpirables, desmontables lavables.	Elaborado en espuma de memoria, correas ajustables y cubierta transpirable, desmontable y lavable de color oscuro.	En espuma de memoria, correas ajustables y cubierta transpirable, desmontable.	3
<div>   </div>					

	ESTUDIOS PREVIOS	
	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	
	Versión: 3.0	Fecha: 28/04/2017

Nota 1: El esquema de diseño presentado se incluye a manera ilustrativa, pero las especificaciones técnicas requeridas corresponden a las descritas en el cuadro anterior.

LOTE 1 ELEMENTOS PARA ADECUACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO					
ITEM 5 MOUSEPAD GOMA ANTIDESLIZANTE					
COMPONENTE	MATERIAL	ESPECIFICACIONES	ACABADO	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS	CANTIDAD
Mousepad en goma antideslizante.	Elaborado en goma antideslizante, de tejido texturizado para el movimiento del ratón.	De aproximadamente 23 cm por 23 cm, de tejido texturizado para el movimiento del ratón, sin bolsa de apoyo para muñeca.	En goma antideslizante, de tejido texturizado, con color y diseño personalizado por la Entidad sin bolsa de apoyo para muñeca.	Mousepad en goma antideslizante de aproximadamente 23 cm por 23 cm para el movimiento del ratón, con color y <u>diseño personalizado por la Entidad.</u>	62
					

Nota 1: El esquema de diseño presentado se incluye a manera ilustrativa, pero las especificaciones técnicas requeridas corresponden a las descritas en el cuadro anterior.

ÍTEM 6 MOUSEPAD EN GOMA ANTIDESLIZANTE – Conforme a lo previsto en el numeral 3. **CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS.**

B) LOTE 2 INSUMOS PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS

ÍTEM 1 a 12 – Conforme a lo previsto en el numeral 3. **CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS.**

LOTE 2 INSUMOS PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS					
ITEM 13 UNIDADES PARA OXÍMETRO DIGITAL DE PULSO					
COMPONENTE	MATERIAL	ESPECIFICACIONES	ACABADO	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS	CANTIDAD
Oxímetro digital de pulso dactilar con pantalla (LCD o LED)	Elaborado en varios materiales.	Oxímetro digital de pulso dactilar con pantalla (LCD o LED) portátil de bajo consumo de energía para determinación de Saturación de oxígeno en la sangre y frecuencia del pulso.	Elaborado en varios materiales, fuente de alimentación de energía de baterías AAA.	Oxímetro digital de pulso dactilar con pantalla (LCD o LED) portátil de bajo consumo de energía para determinación de Saturación de oxígeno en la sangre y frecuencia del pulso.	1
					

Nota 1: El esquema de diseño presentado se incluye a manera ilustrativa, pero las especificaciones técnicas requeridas corresponden a las descritas en el cuadro anterior

LOTE 2 INSUMOS PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS
ITEM 14 DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMATICO

	ESTUDIOS PREVIOS		Código: F-GC-04-13
	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA		Versión: 3.0
			Fecha: 28/04/2017

COMPONENTE	MATERIAL	ESPECIFICACIONES	ACABADO	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS	CANTIDAD
Desfibrilador cardiaco externo con encendido y guía automática.	Elaborado en varios materiales.	Desfibrilador cardiaco externo con encendido y guía automática, configurables para adultos y niños, con función de repetición de instrucciones en español.	Elaborado en varios materiales, con la fuente de alimentación y capacidad de la batería para más de 100 descargas y con los accesorios requeridos para su uso.	Con protección contra el ingreso de polvo y líquidos, de fácil uso y transporte, adecuado para su uso en condiciones normales de Bogotá D.C, Manual de instrucciones.	1



Nota 1: El esquema de diseño presentado se incluye a manera ilustrativa, pero las especificaciones técnicas requeridas corresponden a las descritas en el cuadro anterior.

LOTE 2 INSUMOS PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS					
ITEM 15 TENSÍOMETRO DIGITAL DE BRAZO					
COMPONENTE	MATERIAL	ESPECIFICACIONES	ACABADO	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS	CANTIDAD
Tensiómetro digital de brazo con pantalla LCD	Elaborado en varios materiales.	Detección del nivel del corazón, inflado automático, indicador de batería, apagado automático, indicadores de pulso y de latidos de corazón, rangos de medición de pulso, estuche de protección y fuente de alimentación de energía de baterías AAA.	Elaborado en varios materiales, fuente de alimentación de energía de baterías AAA.	Rangos para su uso Circunferencia en brazo: 22 a 32cm. Presión: (0 a 299) +-3 mmHg. Pulso: (40 a 199) +- 5% p/m. Display: tres dígitos. (Ver esquema).	2



Nota 1: El esquema de diseño presentado se incluye a manera ilustrativa, pero las especificaciones técnicas requeridas corresponden a las descritas en el cuadro anterior.

ÍTEM 16 y 17 – Conforme a lo previsto en el numeral 3. **CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS.**

C) LOTE 3 INSUMOS PARA PARA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y SALUD

LOTE 3 INSUMOS PARA PARA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y SALUD
ITEM 1 APARATO PARA TERAPIA ULTRASÓNICA INFRARROJO PORTÁTIL

 MINJUSTICIA	ESTUDIOS PREVIOS		Versión: 3.0
	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA		Fecha: 28/04/2017

COMPONENTE	MATERIAL	ESPECIFICACIONES	ACABADO	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS	CANTIDAD
Ultrasonido infrarrojo portátil para masaje terapéutico	Elaborado en varios materiales.	Potencia de entrada del adaptador de corriente (AC100-240V) y de salida del adaptador: 15V, 800mA, emisión de ondas ultrasónicas: 1 MHz, con 4 electrodos y demás accesorios requeridos	Elaborado en varios materiales, fuente de adaptación de corriente.	Ultrasonido infrarrojo portátil para masaje terapéutico para reducir y aliviar los dolores osteomusculares, Manual de instrucciones.	1
					

Nota 1: El esquema de diseño presentado se incluye a manera ilustrativa, pero las especificaciones técnicas requeridas corresponden a las descritas en el cuadro anterior.

LOTE 3 INSUMOS PARA PARA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y SALUD					
ITEM 2 TERMOHIGRÓMETRO DIGITAL CON SONDA					
COMPONENTE	MATERIAL	ESPECIFICACIONES	ACABADO	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS	CANTIDAD
Termohigrómetro digital con sonda (1,5 m)	Elaborado en varios materiales.	Termohigrómetro digital con sonda (1,5 m), pantalla LCD (bajo consumo de energía) para visualizar: temperaturas (de 0 a 40 °C), con apagado automático.	Para visualizar: temperatura (de 0 a 40 °C), humedad y hora de forma simultánea, con baterías pilas AAA.	Termohigrómetro digital con sonda, pantalla LCD para visualizar: temperatura, humedad y hora de forma simultánea, con baterías, Manual de instrucciones.	1
					

Nota 1: El esquema de diseño presentado se incluye a manera ilustrativa, pero las especificaciones técnicas requeridas corresponden a las descritas en el cuadro anterior.

LOTE 3 INSUMOS PARA PARA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y SALUD					
ITEM 3 ELECTRO ESTIMULADOR DIGITAL PORTÁTIL					
COMPONENTE	MATERIAL	ESPECIFICACIONES	ACABADO	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS	CANTIDAD
Electro estimulador digital portátil	Elaborado en varios materiales.	Generador de pulsos, con programas preestablecidos, con fuentes de alimentación de energía (baterías y con adaptador), canales duales para usar con 2 o 4 electrodos, con los accesorios respectivos, paquete de electrodos autoadhesivos reutilizables	Con fuentes de alimentación de energía (baterías de 9 voltios y conexión directa a corriente con adaptador). Manual de instrucciones	Indicador de batería baja en pantalla LCD. Forma de onda cuadrada monofásica Frecuencia de pulso: de 50 a 150 Hz Ancho de pulso: de 100 a 260 µs. Estuche rígido	1

	ESTUDIOS PREVIOS		Código: F-GC-04-13
	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA		Versión: 3.0
			Fecha: 28/04/2017



Nota 1: El esquema de diseño presentado se incluye a manera ilustrativa, pero las especificaciones técnicas requeridas corresponden a las descritas en el cuadro anterior.

LOTE 3 INSUMOS PARA PARA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y SALUD					
ITEM 4 ESTIMULADOR MUSCULAR CORPORAL ELÉCTRICO INFRARROJO TERAPÉUTICO					
COMPONENTE	MATERIAL	ESPECIFICACIONES	ACABADO	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS	CANTIDAD
Masajeador corporal eléctrico infrarrojo terapéutico	Elaborado en varios materiales.	Con cabezal de masaje con calefacción, con ajuste para variar la velocidad de vibración, con cabezas intercambiables de vibración de alta densidad, con mango para mejor la manipulación y con conexión directa a corriente con adaptador	Con ajuste para variar la velocidad, con cabezas intercambiables, con mango para mejor la manipulación y con conexión directa a corriente con adaptador	Funciona con 120 voltios, 60 Hz, AC, con ajuste para variar la velocidad, con cabezas intercambiables	1
					

Nota 1: El esquema de diseño presentado se incluye a manera ilustrativa, pero las especificaciones técnicas requeridas corresponden a las descritas en el cuadro anterior.

ÍTEM 5 – Conforme a lo previsto en el numeral 3. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS.

LOTE 3 INSUMOS PARA PARA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y SALUD					
ITEM 6 COMPRESAS DE CALENTAMIENTO O ENFRIAMIENTO TERAPÉUTICO					
COMPONENTE	MATERIAL	ESPECIFICACIONES	ACABADO	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS	CANTIDAD
Sistema de terapia fría y caliente	Elaborado en varios materiales, totalmente flexible.	Sistema de terapia con paquetes de calor y frío para alivio de dolor en hombro, espalda, pierna y abdomen, con una cubierta de tela de aproximadamente 15x45 cm, con soporte para sujetar cada paquete de forma segura, y con una correa elástica ancha completamente extraíble con velcro	Con paquetes de calor y frío con cubierta de tela, con soporte para sujetar cada paquete y con correa elástica en velcro	Sistema de terapia con paquetes de calor y frío para alivio de dolor en hombro, espalda, pierna y abdomen, con una cubierta de tela de aproximadamente 15x45 cm	1



Nota 1: El esquema de diseño presentado se incluye a manera ilustrativa, pero las especificaciones técnicas requeridas corresponden a las descritas en el cuadro anterior.

LOTE 3 INSUMOS PARA PARA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y SALUD					
ITEM 7 MESAS PARA MASAJES DE TERAPIA FÍSICA FLETE ESCALA DE UN PASO					
COMPONENTE	MATERIAL	ESPECIFICACIONES	ACABADO	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS	CANTIDAD
Camilla portátil Flete escala de un paso.	Fabricada en aluminio y relleno de espuma, con tapizado en sintético tipo cuero.	Camilla plegable de dos planos, en estructura y soportes en metal, con tapones antideslizantes y ovalo facial, medidas aproximadas (extendida) de 185 x 60 cm.	Sistema mecánico con bisagras para plegado en forma de maleta, con manijas para el trasporte, color oscuro.	Capacidad de carga máximo 120 kilos y con Inclinación del espaldar de 0° a 55° y <u>con escala de un paso</u>	1



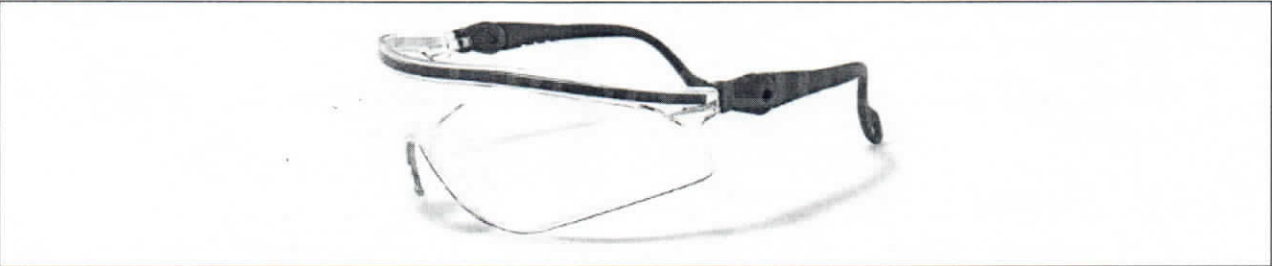
Nota 1: El esquema de diseño presentado se incluye a manera ilustrativa, pero las especificaciones técnicas requeridas corresponden a las descritas en el cuadro anterior.

ÍTEM 8 – Conforme a lo previsto en el numeral 3. **CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS.**

D) **LOTE 4 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL**

ÍTEM 1 – Conforme a lo previsto en el numeral 3. **CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS.**

LOTE 4 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL					
ITEM 2 GAFAS PROTECTORAS MONOGAFAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL					
COMPONENTE	MATERIAL	ESPECIFICACIONES	ACABADO	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS	CANTIDAD
Monogafas de seguridad industrial	En policarbonato transparente con lente mono lenticular	Monogafas de seguridad industrial en policarbonato transparente con lente mono lenticular de alta transparencia y resistencia.	Diseño moderno y contemporáneo con estilo y con policarbonato de alta transparencia	Marco de Hi-Flex para reducir la fatiga del usuario	30



Nota 1: El esquema de diseño presentado se incluye a manera ilustrativa, pero las especificaciones técnicas requeridas corresponden a las descritas en el cuadro anterior.

3.2. Tallas requeridas de los ítems

A continuación, se determinan la cantidad y las tallas de los elementos a adquirir de acuerdo con la necesidad de la Entidad.

ITEM No.	ELEMENTO	TALLA	CANTIDAD
5	Guantes de Látex para examen LOTE No. 2 INSUMOS PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS	No. 7 - Pequeña	7 cajas
		No. 8 - Mediana	8 cajas
		No. 8.5 - Grande	5 cajas
6	Guantes de Nitrilo LOTE No. 2 INSUMOS PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS	No. 7 - Pequeña	8 cajas
		No. 8 - Mediana	8 cajas
		No. 5 - Grande	5 cajas
7	Microporo color piel LOTE No. 2 INSUMOS PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS	Media pulgada	12 Unidades
		Una pulgada	12 Unidades
8	Venda elástica laminada LOTE No. 2 INSUMOS PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS	2 x 5 yardas	12 Unidades
		3 x 5 yardas	12 Unidades
		5 x 5 yardas	12 Unidades
9	Venda de algodón laminada LOTE No. 2 INSUMOS PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS	3 x 5 yardas	12 Unidades
		5 x 5 yardas	12 Unidades
16	Overol en dril tipo piloto LOTE No. 2 INSUMOS PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS	S	2 Unidades
		M	2 Unidades
		L	1 Unidades
1	Bata enteriza de ¾ de manga Larga LOTE No. 4 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	S	4 Unidades
		M	4 Unidades
		L	2 Unidades
		XL	2 Unidades

3.3. Garantía de los elementos a adquirir

El contratista deberá garantizar y responder por los defectos de calidad, idoneidad, seguridad y el buen estado y funcionamiento de los bienes adquiridos. El término de la garantía legal será el dispuesto por la ley o por la autoridad competente. A falta de Bogotá D.C., Colombia

disposición de obligatorio cumplimiento, será el anunciado por el productor y/o proveedor. El término de la garantía legal empezará a correr a partir de la entrega del producto al consumidor, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1480 de 2011.

Para los ítems 23,24, 25, 28, 29, 30 y 31, el proponente deberá otorgar garantía mínima de un año.

3.4. Experiencia del proponente

El proponente deberá presentar máximo seis (6) certificaciones de contratos correspondientes con los bienes objeto del contrato, que hayan sido ejecutados durante los cuatro (4) años anteriores al cierre de la presente invitación, en las que se incluya el valor contratado expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes y cuya sumatoria sea igual o superior al valor del presupuesto establecido para cada lote ofertado de acuerdo con la siguiente tabla de valores mínimos contratados.

Lote No.	Valor mínimo contratado por cada lote (incluidos impuestos)	
1	Elementos ergonómicos para adecuación de puestos de trabajo	\$ 10.002.446
2	Insumos para el manejo de emergencias	\$ 7.671.897
3	Insumos para vigilancia epidemiológica y salud	\$ 1.625.480
4	Elementos de protección personal	\$ 701.340
VALOR TOTAL DE LOS LOTES		\$ 20.001.163

El proponente que pretenda acreditar experiencia mediante facturas deberá contener como mínimo lo previsto en el artículo 774 del Código de Comercio, Art. 617 del Estatuto Tributario Nacional o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

La verificación de la Experiencia se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el formato “EXPERIENCIA DEL PROPONENTE”. En dicho formato el proponente deberá certificar, bajo la gravedad de juramento, que toda la información contenida en el mismo es veraz, al igual que en los documentos soporte. Este formato deberá entregarse firmado por el proponente si es persona natural o por el representante legal de la empresa proponente si es persona jurídica, consorcio o Unión Temporal..

La verificación económica de los contratos ejecutados por los proponentes y aportados para acreditar experiencia se realizará en SMMLV, de conformidad con el salario legal que haya regido a la fecha de terminación de los mismos.

Si los contratos aportados para acreditar experiencia no contemplan explícitamente el objeto solicitado, el proponente deberá anexar junto con su propuesta los documentos que acrediten el cumplimiento de este requisito.

En caso de certificaciones expedidas por el contratista de derecho privado, el proponente deberá adjuntar copia del contrato respectivo.

No serán válidas las certificaciones expedidas por los supervisores o interventores de los contratos; solamente aceptará las certificaciones expedidas por ordenadores del gasto o el personal acreditado dentro de la entidad pública para realizar dicha labor, que en todo caso deberá ser un servidor público.

Las certificaciones deberán contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre de la empresa contratante (dirección y teléfono)
- Nit (contratante)
- Nombre del contratista
- Si se trata de un consorcio o de una unión temporal se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros.
- Número del contrato (si tiene)
- Objeto del contrato
- Fecha de suscripción y/o inicio (día, mes y año)

	ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	Código: F-GC-04-13
		Versión: 3.0
		Fecha: 28/04/2017

- Fecha de terminación (día, mes y año) si tiene
- Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año)
- Valor del contrato
- Valor y tiempo ejecutado a la fecha de expedición (para contratos en ejecución a la fecha de cierre del proceso)
- Nombre y firma de quien expide la certificación

Cuando sea requerido serán válidos como soportes de las certificaciones de experiencia del proponente, las órdenes de servicios, las órdenes de trabajo, las facturas o las órdenes de compra relacionadas.

No serán válidos los contratos verbales.

No serán válidas las certificaciones expedidas por el mismo contratista.

En el caso de unión temporal o consorcio, el cumplimiento de este requisito por uno de los participantes, será válida para todos. No podrá acumularse a la vez, la experiencia de los socios y la de la persona jurídica cuando éstos se asocien entre sí para presentar propuesta.

Cuando la experiencia acreditada corresponda a contratos realizados en consorcio o unión temporal, la experiencia en valor será tomada de acuerdo al porcentaje que le correspondió en dicha figura asociativa, al integrante que pretenda hacerla valer en el presente proceso, dicha información debe estar en la certificación respectiva.

La experiencia de los socios de una persona jurídica, se podrá acumular a la de esta, cuando ella no cuente con más de tres (3) años de constituida. La acumulación se hará en proporción a la participación de los socios en el capital de la persona jurídica.

EL MINISTERIO se reserva el derecho de verificar la información suministrada por el proponente y de solicitar las aclaraciones que considere convenientes.

Nota: No se tendrán en cuenta las certificaciones en las cuales se indique que el cumplimiento es regular, malo, deficiente o similar.

El incumplimiento de la experiencia mínima requerida o la no presentación de los soportes y formato solicitados generarán EL RECHAZO de la propuesta.

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

4.1 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas contenidas en el estudio previo.
2. Brindar las garantías de calidad, seguridad, idoneidad, buen estado y funcionamiento de los bienes adquiridos de acuerdo con lo establecido en la Ley 1480 de 2011. (Un año para productos nuevos).
3. Entregar al Ministerio los bienes descritos en las condiciones técnicas mínimas señaladas en el estudio previo, los cuales deben ser nuevos, con sus empaques y cajas originales y en perfecto estado de funcionamiento.
4. Entregar los bienes oportunamente y de acuerdo con las características, especificaciones técnicas y cantidades requeridas, en el plazo y lugar previamente establecido por el supervisor.
5. En caso que los bienes cuenten con garantía del fabricante, el contratista deberá entregar al Ministerio los documentos que así lo acrediten.
6. Los bienes serán entregados durante el plazo establecido y programado con el supervisor del contrato en las instalaciones del Ministerio de Justicia y del Derecho en la calle 53 No. 13 – 27, Grupo de Gestión Humana (primer piso) en el horario de lunes a viernes a partir de las 8:00 am y hasta las 5:00 pm.
7. Garantizar la reposición de los bienes adquiridos que resulten defectuosos o que no cumplan con los requisitos exigidos y con las características técnicas señaladas, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al requerimiento escrito,

	ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	Versión: 3.0
		Fecha: 28/04/2017

el cual debe darse durante el tiempo de ejecución del contrato, cuyos costos serán asumidos por el Contratista.

- Proteger los bienes con un material adecuado para garantizar que los elementos no sufran maltrato antes de la entrega.

8.2 OBLIGACIONES GENERALES

- Informar oportunamente al Supervisor, los inconvenientes que llegaren a presentarse en el proceso de entrega de los elementos a adquirir, o que afecten el desarrollo del contrato.
- Adelantar los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución del contrato dentro de los plazos establecidos.
- Presentar los informes que le indique el supervisor.
- Obrar con la diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que se le asignen a través del Supervisor del contrato.
- Guardar la confidencialidad y la reserva de toda información o documentación que le haya sido asignada en desarrollo de sus obligaciones contractuales.
- Cumplir las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten.
- Responder por sus actos u omisiones en ejecución del contrato, cuando con ello cause perjuicios a la administración o a terceros.
- Acatar las instrucciones que, dentro del marco del objeto y obligaciones del presente contrato, se le impartan por parte de EL MINISTERIO, a través del Supervisor, durante el desarrollo del contrato.
- Defender en todas sus actuaciones los intereses del MINISTERIO y obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales.
- Cumplir y aplicar las directrices y políticas del sistema de gestión de calidad, así como los procesos y procedimientos establecidos por el Ministerio de Justicia y del Derecho.
- Cumplir con el Código de Ética del Ministerio de Justicia y del Derecho.
- Las demás que le sean requeridas por el supervisor del contrato del Ministerio de Justicia y del Derecho y que sean inherentes al objeto del contrato.

5. OBLIGACIONES DEL MINISTERIO

- Ejercer la supervisión del contrato.
- Realizar el registro presupuestal correspondiente.
- Realizar en la forma y condiciones pactadas el pago del contratista.
- Brindar la información y documentación que el contratista requiera para el adecuado desarrollo y cumplimiento de su objeto.
- Recibir los bienes objeto del presente contrato, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el estudio previo y conforme a los procedimientos internos de la entidad.

6. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN

El valor del contrato o la sumatoria de todos los contratos, en caso de aceptación por lote, será hasta por la suma total de VEINTE MILLONES UN MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$20.001.163) incluido IVA y todos los impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar, discriminado por lotes, así:

- LOTE No. 1 ELEMENTOS ERGONOMICOS PARA ADECUACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO. Hasta por la suma de DIEZ MILLONES DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$10.002.446) ML.
- LOTE No. 2 INSUMOS PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS. Hasta por la suma de SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS (\$7.671.897) ML.
- LOTE No. 3 ELEMENTOS PARA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y SALUD. Hasta por la suma de UN MILLON SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS (\$1.625.480) ML

Bogotá D.C., Colombia

Calle 53 No. 13 - 27 • Teléfono (57) (1) 444 3100 • www.minjusticia.gov.co

	ESTUDIOS PREVIOS		Código: F-GC-04-13
	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA		Versión: 3.0
			Fecha: 28/04/2017

4. LOTE No. 4 ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL. Hasta por la suma de SETECIENTOS UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS (\$701.340) M.L.

El valor ofertado no podrá superar el presupuesto asignado para cada lote, que fue estimado de acuerdo al promedio de las precotizaciones obtenidas. La asignación del(os) contrato(s) se realizará hasta la totalidad del presupuesto destinado por cada lote o la sumatoria de los mismos.

Con el fin de determinar el valor estimado de esta contratación, el Grupo de Gestión Humana realizó el estudio de precios en el mercado, solicitando a través de correo electrónico precotizaciones a firmas especializadas en la fabricación y/o comercialización, distribución y/o suministro de los bienes a adquirirse, al igual que utilizo los valores del precio unitario pagado en por lo ítems en contratos similares (de acuerdo con la información registrada en el SECOP II), para determinar el valor promedio del mercado para cada ítem de acuerdo con las cotizaciones recibidas y la información recopilada, se procedió a calcular el valor total por ítem, para finalmente establecer el valor total por cada lote a contratar, ver el Anexo del Estudio Previo, se incluye la siguiente tabla con los valores promedio de cada ítem y por lote.

No. LOTE	No. ITEM	CUADRO DE BIENES REQUERIDOS	UNIDAD REQUERIDA	CANTIDAD A ADQUIRIR	PRECIOS DEL MERCADO CON IVA(\$)		
					UNITARIO DEL MERCADO (\$)	TOTAL POR ITEM	TOTAL POR LOTE (\$)
ELEMENTOS ERGONOMICOS PARA ADECUACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO							
1	1	Elevador de monitor ajustable (tres alturas), resistentes y durables para soportar el peso de una pantalla de monitor. (Ver detalle de especificaciones)	Unidad	60	\$ 66.483	\$ 3.988.980	\$ 10.002.446
	2	Apoyapiés ajustables en tres alturas y ángulos en combinación de polímero (plástico), metal o madera con antideslizante, para peso de 50 Kg (Ver detalle de especificaciones))	Unidad	60	\$ 73.327	\$ 4.399.620	
	3	Mouse ergonómico inalámbrico vertical USB, orientación mano derecha. (Ver detalle de especificaciones)	Unidad	7	\$ 53.707	\$ 375.949	
	4	Cojín de soporte lumbar ergonómico silla oficina con espuma de memoria, correas ajustables y cubiertas transpirables y desmontables. (Ver detalle de especificaciones)	unidad	3	\$ 53.262	\$ 159.786	
	5	Mousepad goma antideslizante de 23 cm por 23 cm, de tejido texturizado para el movimiento del ratón, con color y diseño personalizado. (Ver detalle de especificaciones)	Unidad	62	\$ 15.035	\$ 932.170	
	6	Soporte ergonómico vertical de documentos con caballete ajustable en inclinación y altura (hojas: carta, oficio y A4), en polímero de alto impacto	Unidad	3	\$ 48.647	\$ 145.941	

No. LOTE	No. ITEM	CUADRO DE BIENES REQUERIDOS	UNIDAD REQUERIDA	CANTIDAD A ADQUIRIR	PRECIOS DEL MERCADO CON IVA(\$)		
					UNITARIO DEL MERCADO (\$)	TOTAL POR ÍTEM	TOTAL POR LOTE (\$)
INSUMOS PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS							
2	1	Vendajes de gasa estéril en paquete individual	Unidad	100	\$ 606	\$ 60.600	\$ 7.671.897
	2	Vendajes o compresas para uso general esparadrapo de tela rollo 4 pulgadas	Unidad	24	\$ 12.164	\$ 291.936	
	3	Geles y soluciones tópicas de Yodo, Yodopovidona en solución	Frasco (120 ml)	20	\$ 5.411	\$ 108.220	
	4	Cintas adherentes médicas o quirúrgicas para uso general curitas universales	Caja por 100	14	\$ 6.004	\$ 84.056	
	5	Cajas o dispensadores de guantes médicos de látex (Ver parágrafo tallas requeridas de los ítems)	Caja por 100	20	\$ 17.097	\$ 341.940	
	6	Guantes de examen o para procedimientos no quirúrgicos de nitrilo (Ver parágrafo tallas requeridas de los ítems)	Caja por 100	21	\$ 19.680	\$ 413.280	

 MINJUSTICIA	ESTUDIOS PREVIOS		Versión: 3.0
	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA		Fecha: 28/04/2017

7	Cintas de tejido para uso quirúrgico Microporo color piel (Ver parágrafo tallas requeridas de los ítems)	Unidad	24	\$ 3.139	\$ 75.336
8	Vendas o compresas de compresión o presión Venda elástica laminada (Ver parágrafo tallas requeridas de los ítems)	Unidad	36	\$ 1.801	\$ 64.836
9	Vendajes o compresas para uso general vendas de algodón laminado (Ver parágrafo tallas requeridas de los ítems)	Unidad	24	\$ 1.755	\$ 42.120
10	Soluciones salinas de limpieza de heridas	Unidad	23	\$ 3.409	\$ 78.407
11	Alcoholes y sus sustitutos alcohol antiséptico	Unidad	50	\$ 2.898	\$ 144.900
12	Mascaras o accesorios tapabocas con tira elástica blancos	Caja por 100	36	\$ 14.309	\$ 515.124
13	Unidades para Oxímetro digital de pulso (Ver detalle de especificaciones)	Unidad	1	\$ 107.831	\$ 107.831
14	Desfibriladores externos automatizados aed o paletas duras configurable adultos y niños (Ver detalle de especificaciones).	Unidad	1	\$ 4.753.015	\$ 4.753.015
15	Tensiómetro digital de brazo (Ver detalle de especificaciones)	Unidad	2	\$ 141.110	\$ 282.220
16	Overoles de protección tipo piloto azul oscuro con bandas reflectiva gris claro, cremallera de cierre frontal, ajuste en cintura, bolsillos con cierre en cremallera, manga larga. (Ver parágrafo tallas requeridas de los ítems)	Unidad	5	\$ 50.784	\$ 253.920
17	Silbato tipo arbitro de plástico estándar con cadena	Unidad	12	\$ 4.513	\$ 54.156

No. LOTE	No. ITEM	CUADRO DE BIENES REQUERIDOS	UNIDAD REQUERIDA	CANTIDAD A ADQUIRIR	PRECIOS DEL MERCADO CON IVA(\$)		
					UNITARIO DEL MERCADO (\$)	TOTAL POR ÍTEM	TOTAL POR LOTE (\$)
PARA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y SALUD							
3	1	Aparatos o suministros para terapia ultrasónica infrarrojo portátil para masaje terapéutico. (Ver detalle de especificaciones)	Unidad	1	\$ 364.063	\$ 364.063	\$ 1.625.480
	2	Termohigrómetro digital con sonda (1,5 m), pantalla LCD. (Ver detalle de especificaciones)	Unidad	1	\$ 60.808	\$ 60.808	
	3	Sistema de terapia de ondas de choque extracorpóreas, electro estimulador digital portátil, generador de pulsos. (Ver detalle de especificaciones)	Unidad	1	\$ 280.611	\$ 280.611	
	4	Estimulador muscular corporal eléctrico infrarrojo terapéutico con cabezal de masaje con calefacción. (Ver detalle de especificaciones)	Unidad	1	\$ 250.000	\$ 250.000	
	5	Bandas planas elásticas para rehabilitación o terapia (5 diferentes resistencias) con dimensiones de Circunferencia (50 cm) * Ancho (5 cm) * Grosor (0.35 / 0.5 / 0.9 / 1.1 / 1.3mm) en látex	Kit	1	\$ 60.214	\$ 60.214	
	6	Almohadillas o compresas o bolsas de calentamiento o enfriamiento terapéutico, Sistema de terapia fría y calor. (Ver detalle de especificaciones)	Unidad	1	\$ 123.693	\$ 123.693	
	7	Mesas para masajes de terapia física Camilla portátil Flete escala de un paso. (Ver detalle de especificaciones)	Unidad	1	\$ 466.858	\$ 466.858	
	8	Gel para transmisión ultrasonido o doppler o eco para uso médico	Litro	1	\$ 19.233	\$ 19.233	

No. LOTE	No. ITEM	CUADRO DE BIENES REQUERIDOS	UNIDAD REQUERIDA	CANTIDAD A ADQUIRIR	PRECIOS DEL MERCADO CON IVA(\$)		
					UNITARIO DEL MERCADO (\$)	TOTAL POR ÍTEM	TOTAL POR LOTE (\$)
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL							
4	1	Batas protectoras enteriza de ¾, manga larga con tres bolsillos de color azul oscuro en dacrón. (Ver parágrafo tallas requeridas de los ítems)	Unidad	12	\$ 34.225	\$ 410.700	\$ 701.340
	2	Gafas protectoras, monogafas de seguridad industrial en policarbonato transparente con lente mono lenticular. (Ver detalle de especificaciones)	Unidad	30	\$ 9.688	\$ 290.640	
					TOTAL A CONTRATAR		\$ 20.001.163

	ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	Código: F-GC-04-13
		Versión: 3.0
		Fecha: 28/04/2017

6.1. JUSTIFICACION DEL VALOR

En el anexo del presente Estudio Previo se presenta el cuadro de resultados conforme a las precotizaciones obtenidas, que arrojaron el valor de la contratación.

El valor determinado para el contrato corresponde a la sumatoria de los lotes que se solicitan ofertar, cuyo valor determinado para cada lote, se obtuvo del valor promedio de las cotizaciones, ver Anexo de los Estudios Previos, los cuales se resumen así:

Lote No.	Identificación del Lote - valor en pesos por cada uno - valor total (incluido impuesto)	
1	Elementos ergonómicos para adecuación de puestos de trabajo	\$ 10.002.446
2	Insumos para el manejo de emergencias	\$ 7.671.897
3	Insumos para vigilancia epidemiológica y salud	\$ 1.625.480
4	Elementos de protección personal	\$ 701.340
TOTAL		\$ 20.001.163

6.2. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

El Presupuesto oficial estimado, es hasta la suma de **VEINTE MILLONES UN MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$20.001.163)** incluido IVA y todos los impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar, con cargo a los CDPs expedido por el Grupo de Gestión Administrativa, Financiera y Contable para la vigencia 2019, el cual se afectará hasta la suma indicada.

CDP No.	28119 del 6 de mayo de 2019	28019 del 6 de mayo de 2019
Valor del CDP:	\$10'000.000	\$15'000.000
Rubro Presupuestal:	A-02-02-01-003 Otros bienes transportables	A-02-02-01-003 Otros bienes transportables
Unidad/Subunidad Ejecutora:	12-01-01-000 MJD - Gestión General	12-01-01-000 MJD - Gestión General
Recurso	10	10
Lote de elementos que afectaran al CDP	Lote 2 Insumos para el manejo de emergencias Lote 3 Insumos para vigilancia epidemiológica y salud Lote 4 Elementos de protección personal	Lote 1 Elementos ergonómicos para adecuación de puestos de trabajo

6.3. FORMA DE PAGO

El Ministerio pagará al contratista seleccionado el valor del contrato en pesos colombianos así:

- 1. LOTE No. 1 ELEMENTOS ERGONOMICOS PARA ADECUACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO** Un único pago, hasta por la suma de **DIEZ MILLONES DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$10.002.446) ML, incluido IVA**, una vez cumpla a satisfacción la ejecución del objeto contractual, previa presentación de la factura, certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y comprobante de pago de las obligaciones parafiscales por parte del contratista
- 2. LOTE No. 2 INSUMOS PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS. Un único pago** hasta por la suma de **SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS (\$7.671.897) ML, IVA incluido**, una vez cumpla a satisfacción la ejecución del objeto contractual, previa presentación de la factura, certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y comprobante de pago de las obligaciones parafiscales por parte del contratista

 MINJUSTICIA	ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	Versión: 3.0
		Fecha: 28/04/2017

3. **LOTE No. 3 ELEMENTOS PARA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y SALUD. Un único pago, hasta por la suma de UN MILLON SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS (\$1.625.480) ML, IVA incluido,** una vez cumpla a satisfacción la ejecución del objeto contractual, previa presentación de la factura, certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y comprobante de pago de las obligaciones parafiscales por parte del contratista.
4. **LOTE No. 4 ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL. Un único pago, hasta por la suma de SETECIENTOS UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS (\$701.340) M.L., IVA incluido,** una vez cumpla a satisfacción la ejecución del objeto contractual, previa presentación de la factura, certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y comprobante de pago de las obligaciones parafiscales por parte del contratista.

El pago se encontrará sujeto al cumplimiento a satisfacción de la ejecución del objeto contractual, previa presentación de la factura, certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y el comprobante de pago de las obligaciones parafiscales por parte del contratista.

El pago antes señalado se realizará con sujeción al PAC y a la ubicación de fondos en la Tesorería del Ministerio, de tal manera que el Ministerio no asume responsabilidad alguna por la demora que pueda presentarse en dichos pagos y, por lo tanto, el CONTRATISTA cumplirá con sus obligaciones y no podrá aducir como justificación alguna para su no realización demora en el pago.

Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompañan los documentos requeridos para el pago y/o se presenten de manera incorrecta, sólo se tramitará el pago a partir de la fecha en que se aporte el último documento y/o se presente en debida forma. Las demoras que se presenten por estos conceptos, serán responsabilidad del contratista y no tendrán por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

El Ministerio hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

7. LUGAR DE EJECUCIÓN

La ejecución del contrato se realizará en Bogotá D.C., en el domicilio del Ministerio de Justicia y del Derecho Calle 53 No 13-27.

Los bienes se recibirán de conformidad con el plazo establecido y programado con el supervisor del contrato en las instalaciones del Ministerio de Justicia y del Derecho en la calle 53 No. 13 – 27, Grupo de Gestión Humana (primer piso) en el horario de lunes a viernes a partir de las 8:00 am y hasta las 5:00 pm, posteriormente el supervisor del contrato hará la entrega al Grupo de Gestión Administrativa, Financiera y Contable para el ingreso al almacén. La verificación y el recibo a satisfacción de elementos, deben estar certificados por el supervisor del contrato.

8. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de veinte (20) días calendario, a partir de la fecha de suscripción y previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

9. SUPERVISOR DESIGNADO

El Ministerio de Justicia y del Derecho ejercerá la vigilancia y control del cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, a través del Coordinador del Grupo de Gestión Humana o por quien designe el ordenador del gasto por escrito, quien será el responsable de aprobar los pagos, los informes que presente EL CONTRATISTA y de proyectar el acta de liquidación definitiva del contrato.

Bogotá D.C., Colombia

Calle 53 No. 13 - 27 • Teléfono (57) (1) 444 3100 • www.minjusticia.gov.co

	ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	Código: F-GC-04-13
		Versión: 3.0
		Fecha: 28/04/2017

El supervisor asume la responsabilidad por el seguimiento y control del contrato, así como la correcta y cabal ejecución del mismo.

El supervisor deberá verificar como requisito para el pago que el contratista se encuentre al día en el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

10. ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

De acuerdo con lo establecido por el artículo 4° de la Ley 1150 de 2007 respecto de la presente contratación de mínima cuantía, el Ministerio de Justicia y del Derecho ha tipificado, estimado y asignado provisionalmente los siguientes riesgos:

N°	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y SI ES POSIBLE, COMO PUEDE PASAR	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	CALIFICACIÓN TOTAL	PRIORIDAD
1	GENERAL	EXTERNO	SELECCION	ECONOMICO	No se recibe propuesta alguna en los tiempos requeridos por la entidad	Declaratoria de desierto del proceso de selección.	3	4	7	E
2	GENERAL	EXTERNO	SELECCION	ECONOMICO	Que ninguno de los proponentes cumpla los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones.	Declarar desierto el proceso para la adquisición de alguno de los lotes, no adquirir los elementos necesarios para el Ministerio.	1	5	6	D
3	GENERAL	EXTERNO	SELECCION	ECONOMICO	Presentación de propuestas artificialmente bajas	Que el valor del contrato no corresponda a los precios del mercado	2	3	5	E
4	GENERAL	INTERNO	CONTRATACIÓN	OPERACIONAL	No se presenten las garantías requeridas en el proceso de Contratación o que su presentación sea tardía	Possible nulidad del proceso contractual. Investigaciones disciplinarias.	2	3	5	D
5	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Riesgo por la calidad del bien adquirido en relación con las obligaciones a cargo del contratista.	Mala calidad de los bienes entregados por el contratista, no cumplen con las necesidades del Ministerio.	1	5	6	D
6	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	JURÍDICO	Riesgo por cambio de la normatividad en materia de especificaciones técnicas de los bienes a adquirir	Cambio de las condiciones o aspectos a evaluar en los bienes adquiridos.	1	3	4	D
7	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Riesgo por incumplimiento del contrato	Deficiencias en cuanto a la oportuna entrega de los bienes adquiridos para el usuario final	1	4	5	D

8	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Riesgo de incumplimiento por el no pago de salarios y prestaciones sociales	Afectación a la continuidad de la ejecución del contrato	1	2	3	B
9	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	JURÍDICO	No liquidar el contrato en el plazo establecidos por la ley	Detrimento patrimonial. Pérdida de competencia para liquidar Incertidumbre del estado del contrato. Falta de paz y salvo por las partes.	2	3	5	D

Para analizar la naturaleza, la probabilidad, el impacto y la prioridad de los eventos que pudieren llegar a afectar la ejecución del contrato en la Entidad, el Ministerio de Justicia y del Derecho tuvo en cuenta los lineamientos establecidos en el Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación, expedido por COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, de acuerdo con los siguientes factores:

• Probabilidad

	Categoría	Valoración
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

• Impacto

Impacto						
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5

• Valoración del riesgo

Impacto						
Calificación Cualitativa	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.	
Calificación Monetaria	Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).	
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9

 MINJUSTICIA	ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	Código: F-GC-04-13
		Versión: 3.0
		Fecha: 28/04/2017

• **Prioridad del riesgo**

(A) Evitar el Riesgo, para lo cual debe decidir no proceder con la actividad que causa el Riesgo o busca alternativas para obtener el beneficio del Proceso de Contratación.

(B) Transferir el Riesgo haciendo responsable a otra entidad quien asume las consecuencias de la materialización del Riesgo, típicamente se transfiere el Riesgo a través de las garantías previstas el Proceso de Contratación o en las condiciones del anexo estableciendo con claridad quien es el responsable. El principio general es que el Riesgo debe asumirlo la parte que pueda enfrentarlo en mejor forma bien sea por su experiencia, conocimiento o papel dentro de la ecuación contractual, entre otras.

(C) Aceptar el Riesgo cuando no puede ser evitado ni ser transferido o el costo de evitarlo o transferirlo es muy alto. En este caso el Riesgo se recomiendan medidas para reducir el Riesgo o mitigar su impacto, así como el monitoreo.

(D) Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento, cuando el Riesgo debe ser aceptado. Para el efecto se sugieren medidas como: (i) aclarar los requisitos, requerimientos y especificaciones y productos del contrato; (ii) revisar procesos; (iii) establecer sistemas de aseguramiento de calidad en el mantenimiento; (iv) especificar estándares de los bienes y servicios; (v) hacer pruebas e inspecciones de los bienes; (vi) administrar la relación entre proveedores y compradores.

(E) Reducir las consecuencias o el impacto del Riesgo a través de planes de contingencia, en los términos y condiciones del contrato, inspecciones y revisiones para revisar el cumplimiento del contrato y programas de apremio para lograr el cumplimiento del contrato.

De igual forma, se analizaron las acciones que se adelantarán dentro del proceso de contratación para asumir, reducir, transferir o eliminar los riesgos identificados:

N°	A quien se le asigna	TRATAMIENTO/ CONTROLES A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO				¿AFECTA EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL ANEXO?	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISION	
			PROBABILIDAD	IMPACTO	CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN TOTAL					COMO SE REALIZA EL MONITOREO	PERIODICIDAD ¿Cuándo?
1	MINISTERIO	Asegurar la publicación del proceso de selección. Hacer la publicidad disponible para hacer visible el proceso de selección	1	2	3	3	NO	MINISTERIO	En la etapa de selección	Al momento de publicar el proceso de selección	Revisión de la publicación en SECOP II	Al momento de publicar el proceso de selección
2	MINISTERIO	Aclarar los requisitos, requerimientos y especificaciones y productos del contrato	1	3	4	4	NO	MINISTERIO	En la etapa precontractual	Cuando se acepten las ofertas	REVISIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS EN LA ETAPA PRE-CONTRACTUAL	Al momento de revisión de los estudios previos

3	MINISTERIO	Verificar el valor de la oferta en la etapa precontractual de selección	2	1	3	3	NO	MINISTERIO	En la etapa precontractual	Cuando se acepten las ofertas	INCLUIRLO EN LA EVALUACIÓN DE REQUISITOS Y OFERTA ECONOMICA	Al momento de revisión de la selección del oferente aceptado
4	MINISTERIO - CONTRATISTA	Asegurar la aprobación oportuna de las garantías requeridas del proceso de selección	1	3	4	4	NO	MINISTERIO	En la etapa contractual	Durante el perfeccionamiento del contrato	Solicitud formal de las pólizas de garantías requeridas	Al momento de revisión de la selección del oferente aceptado
5	MINISTERIO	Verificar las condiciones de entrega de los bienes adquiridos	2	2	4	4	NO	AMBAS PARTES	Al cumplimiento de los requisitos de ejecución	Al cumplimiento del objeto contractual	INFORMES DE SEGUIMIENTO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Al momento que recibir los bienes adquiridos
6	MINISTERIO	Definición objetiva de los requisitos que deben evaluarse al adquirir los bienes	1	3	4	4	NO	AMBAS PARTES	Al cumplimiento de los requisitos de ejecución	Al cumplimiento del objeto contractual	INFORMES DE SEGUIMIENTO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Al momento que recibir los bienes adquiridos
7	MINISTERIO	Acordar con el contratista los términos del contrato	1	3	4	4	NO	AMBAS PARTES	Al cumplimiento de los requisitos de ejecución	Al cumplimiento del objeto contractual	FIRMA DEL CONTRATO	FIRMA DEL CONTRATO
8	MINISTERIO	Solicitar la certificación de pago de aportes parafiscales	1	1	2	2	NO	MINISTERIO	Al cumplimiento de los requisitos de ejecución	Al cumplimiento del objeto contractual	CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES	Al momento de gestionar el pago del contrato
9	MINISTERIO - CONTRATISTA	Gestionar la liquidación del contrato con los ajustes requeridos.	1	1	2	2	SI	MINISTERIO - CONTRATISTA	En cualquier etapa de la ejecución contractual	Cuando sea necesario liquidar el contrato	SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN	En la etapa de liquidación contractual

6. GARANTIAS

El contratista deberá constituir a favor de la Nación - Ministerio de Justicia y del Derecho, Garantía única que podrá consistir en: Póliza de seguros expedida por una compañía de seguros autorizada para funcionar en Colombia, fiducia mercantil en garantía bancaria a primer requerimiento, endoso en garantía de títulos valores o depósito de dinero en garantía, que ampare:

 MINJUSTICIA	ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	Código: F-GC-04-13
		Versión: 3.0
		Fecha: 28/04/2017

1. Cumplimiento del Contrato: Su monto será equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato. Esta garantía tendrá una vigencia igual a la duración del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la expedición de la garantía.
2. Calidad y Correcto Funcionamiento de los bienes: Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato debe cubrir los posibles perjuicios que se puedan ocasionar por la mala calidad del servicio, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato y tendrá una vigencia igual a la duración del contrato y un (1) año más, contados a partir de la expedición de la garantía.

Bogotá D.C., 14 de noviembre de 2019

Atentamente,



LELIS FRANCISCO FORERO SÁNCHEZ
Coordinador Grupo de Gestión Humana

Elaboró: Francisco Cruz – Grupo Gestión Humana



ESTUDIOS PREVIOS

CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA

Código: F-GC-04-13

Versión: 3.0

Fecha: 28/04/2017

LOTE	No. ITEM	CANTIDAD DE BENS REQUERIDOS	UNIDAD REQUERIDA	CANTIDAD A ADQUIRIR		1. COTIZACIÓN (en MLC) EFICIENTE	2. COTIZACIÓN (en MLC) EFICIENTE	3. COTIZACIÓN (en MLC) EFICIENTE	7. COTIZACIÓN DOPCIONES ALTA	5. COTIZACIÓN ALTA	6. COTIZACIÓN IMPORTE ALTA	2. COTIZACIÓN BAJA	3. COTIZACIÓN IMPORTE BAJA	5. COTIZACIÓN SUMA	8. COTIZACIÓN IMPORTE SUMA EFICIENTE	9. COTIZACIÓN	11. COTIZACIÓN IMPORTE SUMA FINANCIA	12. COTIZACIÓN IMPORTE SUMA BAJA	PRECIOS DE REFERENCIA (en MLC)																						
																			TOTAL PRECIO	TOTAL PRECIO (en MLC)																					
INSUMOS PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS	1	Vendajes de gas esteril en paquete individual	Unidad	100	\$	3.110	Unidad	\$	505	Unidad	\$	763	Unidad	No se cotizó este ítem	\$	1.300	Unidad	\$	300	Unidad	\$	600	Unidad	\$	600	Unidad	No se cotizó este ítem	\$	450	Unidad	\$	400	Unidad	No se cotizó este ítem	\$	220	Unidad	\$	606	\$	60.600
	2	Vendajes o compresas para uso general separación de tejidos (4 pulgadas)	Unidad	24	\$	7.794	Unidad	\$	16.398	Unidad	\$	15.500	Unidad	No se cotizó este ítem	\$	18.000	Unidad	\$	11.000	Unidad	\$	9.000	Unidad	\$	12.000	Unidad	No se cotizó este ítem	\$	9.000	Unidad	\$	13.000	Unidad	No se cotizó este ítem	\$	14.310	Unidad	\$	12.164	\$	291.936
	3	Gel o solución tóxica de Nód. Nodopon en solución	Frasco (120 ml)	20	\$	4.609	Frasco (120 ml)	\$	4.635	Frasco (120 ml)	\$	3.350	Frasco (120 ml)	No se cotizó este ítem	\$	4.000	Frasco (120 ml)	\$	4.300	Frasco (120 ml)	\$	9.000	Frasco (120 ml)	\$	8.880	Frasco (120 ml)	No se cotizó este ítem	\$	6.800	Frasco (120 ml)	\$	4.600	Frasco (120 ml)	No se cotizó este ítem	\$	6.170	Frasco (120 ml)	\$	5.411	\$	108.220
	4	Cintas adherentes médicas o quirúrgicas para uso general (unidad univesales)	Caja por 100	14	\$	9.922	Caja por 100	\$	4.730	Caja por 100	\$	4.250	Caja por 100	No se cotizó este ítem	\$	7.000	Caja por 100	\$	5.000	Caja por 100	\$	7.500	Caja por 100	\$	5.000	Caja por 100	No se cotizó este ítem	\$	5.000	Caja por 100	\$	5.500	Caja por 100	No se cotizó este ítem	\$	8.460	Caja por 100	\$	6.004	\$	84.056
	5	Caja o dispensadores de gases médicos de litina (Ver parágrafo sobre requeridos de los ítems)	Caja por 100	20	\$	13.090	Caja por 100	\$	19.040	Caja por 100	No se cotizó este ítem	\$	20.000	Caja por 100	\$	10.000	Caja por 100	\$	28.000	Caja por 100	\$	12.900	Caja por 100	\$	12.000	Caja por 100	No se cotizó este ítem	\$	12.900	Caja por 100	\$	53.000	Caja por 100	No se cotizó este ítem	\$	14.450	Caja por 100	\$	11.097	\$	341.940
	6	Gauchos de sutureo o para procedimientos (ver parágrafo sobre requeridos de los ítems)	Caja por 100	21	\$	14.052	Caja por 100	\$	23.267	Caja por 100	\$	22.000	Caja por 100	\$	30.000	Caja por 100	\$	12.000	Caja por 100	No se cotizó este ítem	\$	19.900	Caja por 100	\$	20.000	Caja por 100	No se cotizó este ítem	\$	19.900	Caja por 100	\$	20.000	Caja por 100	No se cotizó este ítem	\$	21.250	Caja por 100	\$	19.680	\$	413.280
	7	Cintas de tejido para uso quirúrgico Micropore (ver parágrafo sobre requeridos de los ítems)	Unidad	24	\$	6.442	Unidad	\$	6.069	Unidad	\$	6.100	Unidad	No se cotizó este ítem	\$	3.000	Unidad	\$	3.000	Unidad	\$	2.000	Unidad	\$	2.800	Unidad	No se cotizó este ítem	\$	2.200	Unidad	\$	3.500	Unidad	No se cotizó este ítem	\$	2.620	Unidad	\$	3.129	\$	75.336
	8	Vendas o compresas de compresión o presión (ver parágrafo sobre requeridos de los ítems)	Unidad	36	\$	1.803	Unidad	\$	1.500	Unidad	\$	2.857	Unidad	No se cotizó este ítem	\$	1.000	Unidad	\$	1.300	Unidad	\$	1.300	Unidad	\$	1.300	Unidad	No se cotizó este ítem	\$	1.000	Unidad	\$	1.000	Unidad	No se cotizó este ítem	\$	970	Unidad	\$	970	\$	64.836
	9	Vendajes o compresas para uso general (ver parágrafo sobre requeridos de los ítems)	Unidad	24	\$	1.200	0	\$	1.900	0	\$	2.530	0	No se cotizó este ítem	\$	3.000	0	\$	1.300	0	\$	1.600	0	\$	2.000	0	No se cotizó este ítem	\$	1.800	0	\$	1.500	0	No se cotizó este ítem	\$	1.450	0	\$	1.450	\$	64.836
					\$	1.800	0	\$	2.000	0	\$	2.583	0	No se cotizó este ítem	\$	3.500	0	\$	1.800	0	\$	2.300	0	\$	3.000	0	No se cotizó este ítem	\$	2.300	0	\$	2.000	0	No se cotizó este ítem	\$	2.420	0	\$	2.420	\$	64.836

No. ITEM	CUADRO DE BIENES REQUERIDOS	UNIDAD REQUERIDA	CANTIDAD A ADQUIRIR	1. COTIZACIÓN (con IVA) C/EFICIENTE		2. COTIZACIÓN (con IVA) C/EFICIENTE		3. COTIZACIÓN (con IVA) C/EFICIENTE		7. COTIZACIÓN DOTACIONES AL IVA		6. COTIZACIÓN IVA		1. COTIZACIÓN IMPRENTERIA		2. COTIZACIÓN DESLIZ		3. COTIZACIÓN OPORTUNIDADES DESLIZ		5. COTIZACIÓN SALIDA		8. COTIZACIÓN OPORTUNIDADES SALIDAS		9. COTIZACIÓN		11. COTIZACIÓN OPORTUNIDADES SUMARIO		PRECIOS DE MEDICIÓN CON IVA			
				PRECIO COTIZACIÓN \$	UNIDAD	PRECIO COTIZACIÓN \$	UNIDAD	PRECIO COTIZACIÓN \$	UNIDAD	PRECIO COTIZACIÓN \$	UNIDAD	PRECIO COTIZACIÓN \$	UNIDAD	PRECIO COTIZACIÓN \$	UNIDAD	PRECIO COTIZACIÓN \$	UNIDAD	PRECIO COTIZACIÓN \$	UNIDAD	PRECIO COTIZACIÓN \$	UNIDAD	PRECIO COTIZACIÓN \$	UNIDAD	PRECIO COTIZACIÓN \$	UNIDAD	PRECIO COTIZACIÓN \$	UNIDAD	PRECIO COTIZACIÓN \$	UNIDAD	TOTAL POR ÍTEM	TOTAL
INSUMOS PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS																															
10	Soluciones salinas de limpieza de heridas	Unidad	23	\$ 10.414	Unidad	\$ 3.897	Unidad	\$ 3.171	Unidad	No se cotizó este ítem	\$ 5.500	Unidad	\$ 2.800	Unidad	\$ 2.400	Unidad	\$ 2.500	Unidad	\$ 2.800	Unidad	No se cotizó este ítem	\$ 2.650	Unidad	\$ 3.409	\$	78.407					
11	Alcohol y sus sustitutos alcohol antiséptico	Unidad	50	\$ 8.178	Unidad	\$ 3.683	Unidad	\$ 2.898	Unidad	No se cotizó este ítem	\$ 3.500	Unidad	\$ 2.300	Unidad	\$ 1.400	Unidad	\$ 2.300	Unidad	\$ 2.600	Unidad	No se cotizó este ítem	\$ 2.900	Unidad	\$ 2.898	\$	144.900					
12	Máscaras o accesorios respiratorios con filtro eléctrico blancos	Caja por 100	36	\$ 23.874	Caja por 100	\$ 14.280	Caja por 100	\$ 22.753	Caja por 100	No se cotizó este ítem	\$ 10.000	Caja por 100	\$ 42.000	Caja por 100	\$ 9.900	Caja por 100	\$ 9.000	Caja por 100	\$ 9.000	Caja por 100	No se cotizó este ítem	\$ 7.650	Caja por 100	\$ 14.389	\$	515.124					
13	Unidades para Circuito digital de pulso (Ver detalle de especificaciones)	Unidad	1	\$ 82.867	Unidad	\$ 140.000	Unidad	\$ 128.365	Unidad	No se cotizó este ítem	No se cotizó este ítem	\$ 109.243	Unidad	\$ 90.000	Unidad	\$ 80.000	Unidad	\$ 80.000	Unidad	\$ 130.000	Unidad	No se cotizó este ítem	\$ 161.800	Unidad	\$ 107.831	\$	107.831				
14	Destintadores externos automatizados anti o pátalos, duros con baguete aduados y niños (Ver detalle de especificaciones)	Unidad	1	\$ 4.640.000	Unidad	\$ 5.255.531	Unidad	\$ 2.600.000	Unidad	No se cotizó este ítem	No se cotizó este ítem	\$ 4.750.000	Unidad	\$ 5.000.000	Unidad	\$ 6.000.000	Unidad	\$ 4.800.000	Unidad	\$ 6.029.000	Unidad	No se cotizó este ítem	No se cotizó este ítem	No se cotizó este ítem	\$ 4.753.015	\$	4.753.015				
15	Transmisor digital de voz (Ver detalle de especificaciones)	Unidad	2	\$ 85.621	Unidad	\$ 241.250	Unidad	\$ 218.487	Unidad	No se cotizó este ítem	No se cotizó este ítem	\$ 84.033	Unidad	\$ 140.000	Unidad	\$ 140.000	Unidad	\$ 140.000	Unidad	\$ 130.000	Unidad	\$ 209.400	Unidad	\$ 110.500	\$	141.110	\$	282.220			
16	Orientes de protección tipo plato azul oscuro con bordes reflectivos, gris claro, cremallera de cierre frontal, ajuste en cintura, bolsillos con cierre en cremallera, manga larga. (Ver parágrafo sobre requeridos de los ítems)	Unidad	5	\$ 49.250	Unidad	\$ 57.707	Unidad	\$ 45.555	Unidad	\$ 33.000	Unidad	No se cotizó este ítem	No se cotizó este ítem	No se cotizó este ítem	No se cotizó este ítem	No se cotizó este ítem	No se cotizó este ítem	No se cotizó este ítem	\$ 80.000	Unidad	No se cotizó este ítem	\$ 49.560	Unidad	\$ 50.784	\$	253.920					
17	Sillón tipo sillón de plástico estándar con cadena	Unidad	12	\$ 22.531	Unidad	\$ 5.630	Unidad	\$ 8.500	Unidad	\$ 2.000	Unidad	No se cotizó este ítem	\$ 2.500	Unidad	\$ 3.000	Unidad	\$ 2.500	Unidad	\$ 3.000	Unidad	No se cotizó este ítem	\$ 8.000	Unidad	\$ 4.513	\$	54.156					



ESTUDIOS PREVIOS

CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA

Código: F-GC-04-13

Versión: 3.0

Fecha: 28/04/2017

No. ITEM	CUADRO DE BIENES REQUERIDOS	UNIDAD REQUERIDA	CANTIDAD A ADQUIRIR	PARA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y SALUD												PRECIOS DEL MERCADO COMÚN (M\$)											
				1. CONTRATACIÓN (en M\$) C.C. EFICIENTE		2. CONTRATACIÓN (en M\$) C.C. EFICIENTE		3. CONTRATACIÓN (en M\$) C.C. EFICIENTE		4. CONTRATACIÓN AAA		2. CONTRATACIÓN BSAJALO		3. CONTRATACIÓN OTRO PRODUCTO BSAJALO		4. CONTRATACIÓN OTRO PRODUCTO CALLE 45		5. CONTRATACIÓN		11. CONTRATACIÓN OTRO PRODUCTO FUTURO		12. CONTRATACIÓN OTRO PRODUCTO BSAJALO		PRECIO DEL MERCADO (M\$)	TOTAL POR ÍTEM		
				PRECIO CONTRATACIÓN (M\$)	UNIDAD	PRECIO CONTRATACIÓN (M\$)	UNIDAD	PRECIO CONTRATACIÓN (M\$)	UNIDAD	PRECIO CONTRATACIÓN (M\$)	UNIDAD	PRECIO CONTRATACIÓN (M\$)	UNIDAD	PRECIO CONTRATACIÓN (M\$)	UNIDAD	PRECIO CONTRATACIÓN (M\$)	UNIDAD	PRECIO CONTRATACIÓN (M\$)	UNIDAD	PRECIO CONTRATACIÓN (M\$)	UNIDAD	PRECIO CONTRATACIÓN (M\$)	UNIDAD				
1	Ultrasonido infrarojo portátil para masaje terapéutico para reducir y aliviar los dolores osteomusculares, potencia de entrada del adaptador de corriente (AC110-240V) / de salida del adaptador: 15V, 800mA, con 4 electrodos y demás accesorios requeridos. (Ver detalle de especificaciones)	Unidad	1	No se cotiza este ítem		No se cotiza este ítem		No se cotiza este ítem		No se cotiza este ítem		\$ 430.000	Unidad	No se cotiza este ítem		No se cotiza este ítem		\$ 317.000	Unidad	\$ 354.000	Unidad	No se cotiza este ítem		\$ 364.063	\$	364.063	
2	Termohigrometro digital con sonda (1.5 m), pantalla LCD (bajo consumo de energía) para visualizar: temperatura (de 0 a 40 °C), humedad y hora de forma simultánea, con baterías pilas AAA. (Ver detalle de especificaciones)	Unidad	1	\$ 16.808	Unidad	\$ 86.000	Unidad	\$ 119.139	Unidad	No se cotiza este ítem		\$ 50.000	Unidad	\$ 60.000	Unidad	\$ 85.000	Unidad	\$ 70.000	Unidad	No se cotiza este ítem		No se cotiza este ítem		\$ 60.808	\$	60.808	
3	Electro estimulador digital portátil, generador de pulso, con programas preestablecidos para seleccionar la parte del cuerpo a tratar, con dos fuentes de alimentación de energía (baterías de 9 voltios y conexión directa a corriente con adaptador), con los accesorios respectivos, paquete de ocho electrodos autoadhesivos reutilizables. (Ver detalle de especificaciones)	Unidad	1	No se cotiza este ítem		No se cotiza este ítem		No se cotiza este ítem		No se cotiza este ítem		\$ 210.000	Unidad	\$ 450.000	Unidad	\$ 320.000	Unidad	\$ 320.000	Unidad	\$ 179.800	Unidad	No se cotiza este ítem		\$ 280.511	\$	280.511	
4	Masajeador corporal eléctrico infrarojo terapéutico con cabezal de masaje con calefacción, con ajuste para variar la velocidad, con cabezas intercambiables, con mango para mejor la manipulación y con conexión directa a corriente con adaptador. (Ver detalle de especificaciones)	Unidad	1	No se cotiza este ítem		No se cotiza este ítem		No se cotiza este ítem		No se cotiza este ítem		No se cotiza este ítem		\$ 250.000	Unidad	No se cotiza este ítem		\$ 140.000	Unidad	\$ 163.500	Unidad	No se cotiza este ítem		\$ 250.000	\$	250.000	
5	Kit de bandas elásticas 3.5 Unidades (5 diferentes resistencia por color) (con dimensiones de Circunferencia 50 cm) * *Ancho 5 cm)* Grosor (0.35 / 0.5 / 0.8 / 1.1 / 1.3mm) en lixas de colores amarillo, rojo, azul, verde y negro	Kit	1	No se cotiza este ítem		No se cotiza este ítem		No se cotiza este ítem		No se cotiza este ítem		\$ 85.000	Kit	No se cotiza este ítem		\$ 55.000	Kit	\$ 46.700	Kit	No se cotiza este ítem		\$ 60.214	\$	60.214			
6	Sistema de terapia frío y caliente con paquetes de calor y frío para alivio de dolor en hombro, espalda, pierna y abdomen, con una cubierta de tela de aproximadamente 15x45 cm, con soporte para sujetar cada paquete de forma segura, y con una correa elástica ancha completamente extensible con velcro. (Ver detalle de especificaciones)	Unidad	1	\$ 170.000	Unidad	No se cotiza este ítem		No se cotiza este ítem		No se cotiza este ítem		\$ 90.000	Unidad	No se cotiza este ítem		No se cotiza este ítem		No se cotiza este ítem		No se cotiza este ítem		No se cotiza este ítem		\$ 123.693	\$	123.693	
7	Cañilla portátil (Pate escala de un paso. (Ver detalle de especificaciones)	Unidad	1	No se cotiza este ítem		No se cotiza este ítem		No se cotiza este ítem		\$ 248.000	Unidad	\$ 530.000	Unidad	\$ 630.000	Unidad	\$ 460.000	Unidad	\$ 410.000	Unidad	\$ 1.054.400	Unidad	\$ 280.000	Unidad	\$ 466.858	\$	466.858	
8	Gel transmiom ultrasonidos	Litro	1	\$ 23.000	Litro	No se cotiza este ítem		No se cotiza este ítem		No se cotiza este ítem		\$ 22.000	Litro	\$ 23.000	Litro	\$ 12.000	Litro	\$ 22.000	Litro	\$ 39.600	Litro	\$ 8.000	Litro	\$ 19.233	\$	19.233	

1.621

Bogotá D.C., Colombia

ESTUDIOS PREVIOS

CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA

Código: F-GC-04-13

Versión: 3.0

Fecha: 28/04/2017

No. LOTE	No. ITEM	CUADRO DE BIENES REQUERIDOS	UNIDAD REQUERIDA	CANTIDAD A ADQUIRIR	1. COTIZACIÓN (con IVA) C.C.EFICIENTE		2. COTIZACIÓN (con IVA) C.C.EFICIENTE		3. COTIZACIÓN (con IVA) C.C.EFICIENTE		7. COTIZACIÓN DOTACIONES AL DIA		9. COTIZACIÓN		12. COTIZACIÓN ORTOPEDICOS DISALUD		PRECIOS DEL MERCADO CON IVA(S)					
					PRECIO COTIZACIÓN (\$)	UNIDAD	PRECIO COTIZACIÓN (\$)	UNIDAD	PRECIO COTIZACIÓN (\$)	UNIDAD	PRECIO COTIZACIÓN (\$)	UNIDAD	PRECIO COTIZACIÓN (\$)	UNIDAD	PRECIO COTIZACIÓN (\$)	UNIDAD	PRECIO COTIZACIÓN (\$)	UNIDAD	UNITARIO DEL MERCADO (\$)	TOTAL POR ITEM	TOTAL POR LOTE (\$)	
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL																						
4	1	Batas protectoras entera de %, manga larga con tres bolsillos del color azul oscuro en dacrón. (Ver parágrafo tallas requeridas de los ítemA)	Unidad	12	\$ 49.980	Unidad	\$ 34.900	Unidad	\$ 29.250	Unidad	\$ 25.000	Unidad	\$ 40.000	Unidad	\$ 31.500	Unidad	\$ 34.225	\$ 410.700				
	2	Gafas protectoras, monogafas de seguridad industrial en policarbonato transparente con lente mono lenticular. (Ver detalle de especificaciones)	Unidad	30	\$ 13.043	Unidad	\$ 5.901	Unidad	\$ 16.304	Unidad	\$ 4.000	Unidad	No se cotizo este ítem	Unidad	\$ 17.000	Unidad	\$ 9.688	\$ 290.640	\$ 701.340			
																	TOTAL A CONTRATAR				\$ 20.001.163	

Nota 1: con el fin de garantizar la transparencia en el proceso, se indican cuáles fueron las empresas consultadas para establecer el estudio de mercado, no obstante la información podrá ser consultada en la carpeta del proceso del Ministerio de Justicia y Del Derecho